

Fitch Argentina: Asigna “A3(arg)” a los Títulos de Deuda por hasta USD 20 MM a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero “Exportadores II”

6 de agosto de 2003

Buenos Aires, 6 de Agosto de 2003 Buenos Aires, 6 de Agosto de 2003: ING Bank N.A. Sucursal Argentina, actuará como fiduciario y emisor de los Títulos de Deuda por un monto de hasta un VN USD 20 millones. HSBC Bank Argentina S.A, Banco Río de la Plata S.A. y BBVA Banco Francés S.A, actúan como Fiduciantes y Organizadores de este Fideicomiso Financiero. Banco Río SA. se desempeñará como Agente de Administración y Agente de Registro y Pago. El activo subyacente estará constituido por préstamos en dólares a empresas exportadoras -Molinos Río de la Plata SA por USD 8 millones, Vitopel SA por USD 5 millones, Pecom Agra SA por USD 4 millones y Petroquímica Río Tercero por USD 3 millones- a ser otorgados por los Organizadores destinados a la financiación de exportaciones de acuerdo con el régimen vigente para la prefinanciación de exportaciones. El vencimiento de los préstamos subyacentes se encontrará calzado con el vencimiento estipulado para los títulos (270 días desde la fecha de emisión). Cualquier pago anticipado de los bienes fideicomitidos, se destinará al rescate total o parcial de los títulos de deuda. Los préstamos podrán ser precancelados total o parcialmente, siempre que se hubieran realizado los embarques de los productos informados por las empresas exportadoras. En el supuesto de no efectuarse el embarque correspondiente a las exportaciones financiadas antes de los 30 días del vencimiento del préstamo, se procederá a la cancelación obligatoria de los préstamos, debiéndose pagar una comisión del 0.5%. Los servicios de capital e interés serán efectuados según la moneda de integración y a prorrata de las tenencias de los instrumentos, en dólares o pesos. Los pagos en dólares se realizarán en el exterior, en tanto los pagos en pesos se efectuarán en el país y con el producto de la liquidación de las divisas originadas por el pago de capital de los préstamos al tipo de cambio al cual se hayan liquidado las divisas correspondientes. La tasa de interés de los títulos será del 5.5% con relación al capital amortizado en la fecha de pago. La fecha de pago está definida como el segundo Día Hábil inmediatamente posterior a que el Fiduciario, a través del Agente de Administración, deposite en la Cuenta de Recolección en Pesos, la liquidación en pesos de las divisas originadas por los pagos de los préstamos y depositadas en la Cuenta de Recaudación en Dólares, previa deducción de las sumas que correspondan para afrontar el pago de Gastos del Fideicomiso, para lo cual se constituirá en la emisión un Fondo de Reserva de Gastos. El riesgo de los títulos reside en el riesgo de los activos subyacentes que constituyen su única fuente de repago. Si bien el producido de las cobranzas de exportaciones es la principal fuente de repago de las empresas, en caso de no concretarse los embarques en un plazo mínimo de 30 días anteriores al vencimiento de los préstamos, los exportadores deberán procurar los fondos para cancelar sus obligaciones bajo los préstamos. Por esto, cualquier incumplimiento por parte de los exportadores, afectaría el repago de los activos subyacentes y consecuentemente de los instrumentos calificados. Para la asignación de esta calificación se tuvo en cuenta la trayectoria y posicionamiento de las compañías en sus respectivos mercados, así como también la magnitud de los préstamos involucrados con relación a las operaciones de cada una. El presente comunicado e información adicional se encuentra disponible en el web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D’Orazio , Ana Paula Ares, Verónica Saló. Buenos Aires, 4327-2444